JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEPR-QR-2026-0055

NEPR
Received:
Feb 23, 2026
6:56 PM

Edwin Montalvo Santiago
QUERELLANTE

VS.

LUMA Energy
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-TEMP-1085

ASUNTO: Cancelación deuda Balance factura luz. Pagar $4.00 factura mensual

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Edwin Montalvo Santiago
2. Dirección física: #8 Urb. Villa Boqueron Calle Angel Doitteau Boqueron, P.R.
3. Dirección postal: P.O. Box 109 Boqueron, P.R. 00622-0109
4. Teléfono: 787-390-7376
5. Correo electrónico: bincito@yahoo.com
6. Representación legal: n/a
7. Número de RUA: n/a
8. Dirección postal: n/a
9. Correo electrónico: n/a
10. Teléfono: n/a

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☐ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA Energy
2. Dirección física: San Juan, P.R.
3. Dirección postal: PO Box 9100 San Juan, PR 00908-9100

NEPR

Received:

Feb 23, 2026

6:58 PM

4. Teléfono: (844) 888-5862
5. Correo electrónico: apoyo@lumapr.com

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
Tengo placas solares desde Octubre 2025 y me siguen cobrando la factura regular. Solo debo pagar $4.00 de factura general. mensual.

Disposiciones legales aplicables:
n/a

Remedio solicitado: Cancelación del exceso facturado de dinero para pagar solo $4.00 de factura mensual.

¿Solicita daños? ____ Sí __x__ No Valorización de los daños: __n/a__
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":
n/a

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
☐ Otros: ____

Yo Edwin Montalvo Santiago **hoy** 23 **de** febrero **de** 2026 **en** Cabo Rojo **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Edwin Montalvo Santiago		23-febrero-2026
Nombre	Firma	Fecha

NEPR
Received:
Feb 17, 2026
4:15 PM

Su factura de electricidad

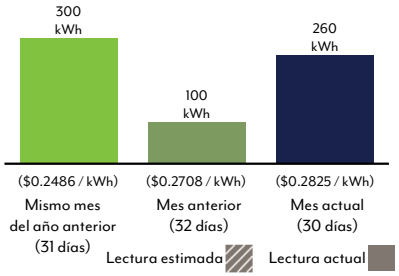
Para el periodo del 10 de octubre de 2025 al 5 de enero de 2026

MONTALVO SANTIAGO,EDWIN
Su número de cuenta: 3909721000
Fecha de expedición de esta factura: 2 de febrero de 2026
Ciclo de facturación: 30 días

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$77.28	9 mar 2026	220 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

160% más energía
en comparación con el mes anterior

y

13.3% menos energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$2.45

Promedio de consumo diario
9 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2432

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 3909721000
Cantidad adeudada: $77.28
Fecha de vencimiento:
9 de marzo de 2026

Cantidad incluida:

MONTALVO SANTIAGO,EDWIN
PO BOX 109
BOQUERON PR 00622-0109

LS-2/2/26-17322

00039097210008 000007728 000005930 1

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

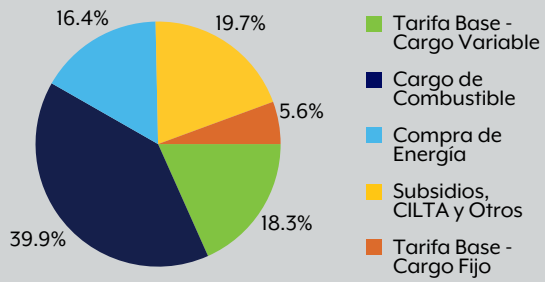
Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance		**$0.00**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$55.48*	
Pagos acreditados	*-$55.48*	
Cargos corrientes		**$59.30**
Ajuste de Factura		**$17.98**
Cargos Cancelados *3909721666: 2025-10-10 - 2025-12-11*	*-$78.67*	
Cargos Refacturados *3909721666: 2025-10-10 - 2025-12-11*	*$96.65*	
Cantidad Total Adeudada		**$77.28**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $121.51

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: CAR 101 K18 H0 INT URB VILLA BOQUERON CABO ROJO PR 00623 **ID localidad:** 3909721666

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 11-dic-2025 a 5-ene-2026 **Próxima lectura:** 11-feb

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
2454368	5-ene	46.00 E	11-dic	24.00	220.00	25	10
59818937	5-ene	0.00 L	5-ene	0.00	0.00	1	1
				Total	**220.00**		

Medición Neta **kWh**

	Lectura actual	Lectura anterior	Exportado	Aceptado	Acreditado	Consumo Neto	Remanente
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220.00	0.00

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

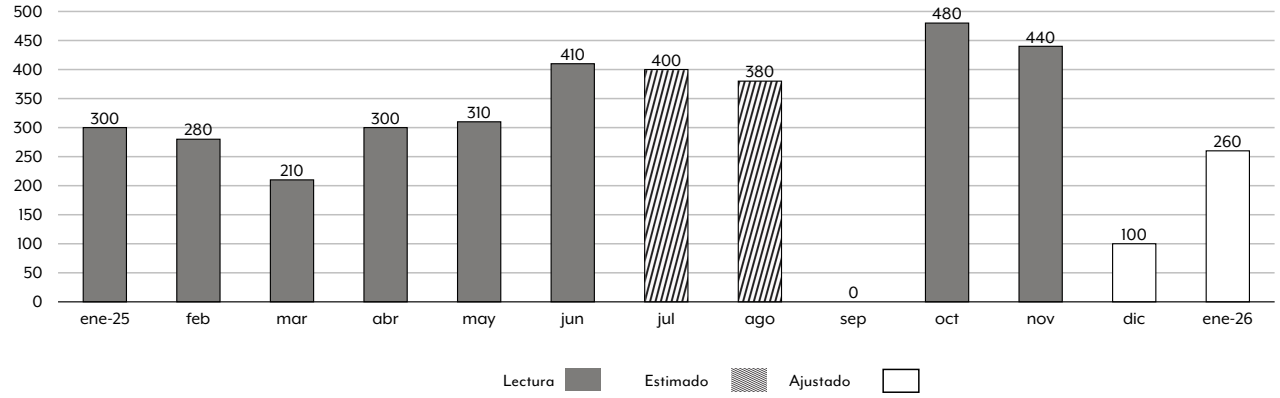
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

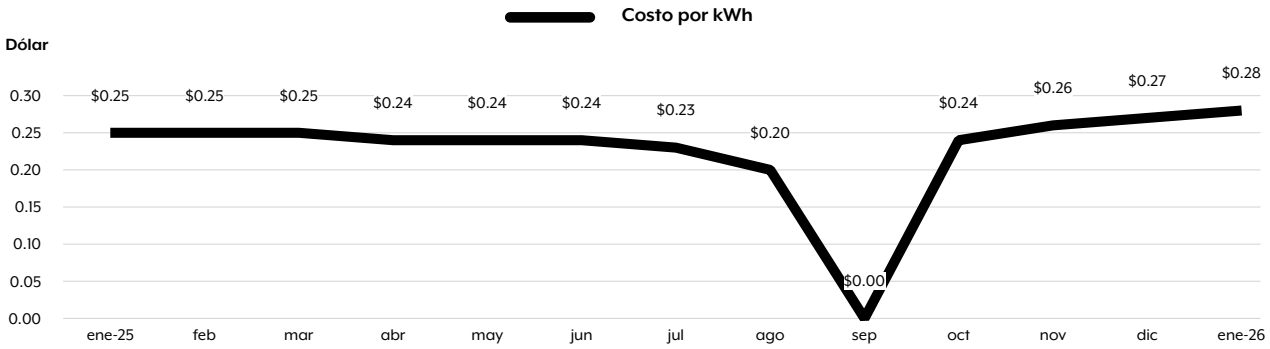
DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$3.33
Cargo por Consumo	220 kWh x $0.04944	$10.88
Subtotal		**$14.21**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	220 kWh x $0.107627	$23.68
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	220 kWh x $0.044315	$9.75
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	220 kWh x $0.004417	$0.97
Cláusula SUBA-Subsidios HH	220 kWh x $0.012558	$2.76
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	220 kWh x $0.001091	$0.24
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	220 kWh x $0.000853	$0.19
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	220 kWh x $0.019191	$4.22
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	220 kWh x $0.014931	$3.28
Subtotal		**$45.09**

Total **$59.30**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 3909721666





INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: CAR 101 K18 H0 INT URB VILLA BOQUERON CABO ROJO PR 00623 **ID localidad:** 3909721666

Tarifa: Servicio Residencial Especial **Periodo:** 11-nov-2025 a 11-dic-2025 **Próxima lectura:** 11-feb

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
2454368	11-dic	24.00 E	11-nov	9998.00	260.00	30	10

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$3.00
Cargo por Consumo	260 kWh x $0.02054	$5.34
Subtotal		**$8.34**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	260 kWh x $0.120158	$31.24
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	260 kWh x $0.044523	$11.58
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	260 kWh x $0.004417	$1.15
Cláusula SUBA-Subsidios HH	260 kWh x $0.012558	$3.27
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	260 kWh x $0.001091	$0.28
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	260 kWh x $0.000853	$0.22
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	260 kWh x $0.019191	$4.99
Subtotal		**$52.73**
Subsidios y Descuentos		
Cláusula FOS-Subsidio de Combustible	260 kWh x $-0.02151	-$5.59
Subtotal		**-$5.59**

Total **CR $55.48**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: CAR 101 K18 H0 INT URB VILLA BOQUERON CABO ROJO PR 00623 **ID localidad:** 3909721666

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 11-nov-2025 a 11-dic-2025 **Próxima lectura:** 11-feb

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
2454368	11-dic	24.00 E	11-nov	9998.00	260.00	30	10

Medición Neta **kWh**

	Lectura actual	Lectura anterior	Exportado	Aceptado	Acreditado	Consumo Neto	Remanente
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	260 kWh x $0.04944	$12.85
Subtotal		**$16.85**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	260 kWh x $0.120158	$31.24
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	260 kWh x $0.044523	$11.58
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	260 kWh x $0.004417	$1.15
Cláusula SUBA-Subsidios HH	260 kWh x $0.012558	$3.27
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	260 kWh x $0.001091	$0.28
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	260 kWh x $0.000853	$0.22
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	260 kWh x $0.019191	$4.99
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	260 kWh x $0.014931	$3.88
Subtotal		**$56.61**
Total		**$73.46**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: CAR 101 K18 H0 INT URB VILLA BOQUERON CABO ROJO PR 00623 **ID localidad:** 3909721666

Tarifa: Servicio Residencial Especial **Periodo:** 10-oct-2025 a 11-nov-2025 **Próxima lectura:** 11-feb

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
2454368	11-nov	9998.00 L	10-oct	9988.00	100.00	32	10

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$3.00
Cargo por Consumo	100 kWh x $0.02054	$2.05
Subtotal		**$5.05**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	100 kWh x $0.120158	$12.02
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	100 kWh x $0.044523	$4.45
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	100 kWh x $0.004417	$0.44
Cláusula SUBA-Subsidios HH	100 kWh x $0.012558	$1.26
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	100 kWh x $0.001091	$0.11
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	100 kWh x $0.000853	$0.09
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	100 kWh x $0.019191	$1.92
Subtotal		**$20.29**
Subsidios y Descuentos		
Cláusula FOS-Subsidio de Combustible	100 kWh x $-0.02151	-$2.15
Subtotal		**-$2.15**
Total		**CR $23.19**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

LS-2/2/26-17322

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: CAR 101 K18 H0 INT URB VILLA BOQUERON CABO ROJO PR 00623 **ID localidad:** 3909721666

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Tarifa: Servicio Residencial Especial **Periodo:** 10-oct-2025 a 11-nov-2025 **Próxima lectura:** 11-feb

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
2454368	11-nov	9998.00 L	10-oct	9988.00	100.00	32	10

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$3.00
Cargo por Consumo	100 kWh x $0.02054	$2.05
Subtotal		**$5.05**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	100 kWh x $0.120158	$12.02
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	100 kWh x $0.044523	$4.45
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	100 kWh x $0.004417	$0.44
Cláusula SUBA-Subsidios HH	100 kWh x $0.012558	$1.26
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	100 kWh x $0.001091	$0.11
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	100 kWh x $0.000853	$0.09
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	100 kWh x $0.019191	$1.92
Subtotal		**$20.29**
Subsidios y Descuentos		
Cláusula FOS-Subsidio de Combustible	100 kWh x $-0.02151	-$2.15
Subtotal		**-$2.15**
Total		**$23.19**

NEPR
Received:
Feb 17, 2026
4:15 PM

Su factura de electricidad

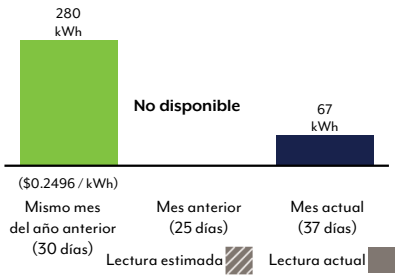
Para el periodo del 5 de enero de 2026 al 11 de febrero de 2026

MONTALVO SANTIAGO,EDWIN
Su número de cuenta: 3909721000
Fecha de expedición de esta factura: 11 de febrero de 2026
Ciclo de facturación: 30

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$82.21	16 mar 2026	67 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

No disponible
en comparación con el mes anterior

y

76.1% menos energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$0.00

Promedio de consumo diario
2 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2378

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 3909721000
Cantidad adeudada: $82.21
Fecha de vencimiento:
16 de marzo de 2026

Cantidad incluida:

MONTALVO SANTIAGO,EDWIN
PO BOX 109
BOQUERON PR 00622-0109

LS-211/26-21744

00039097210008 000008221 000000493 9

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

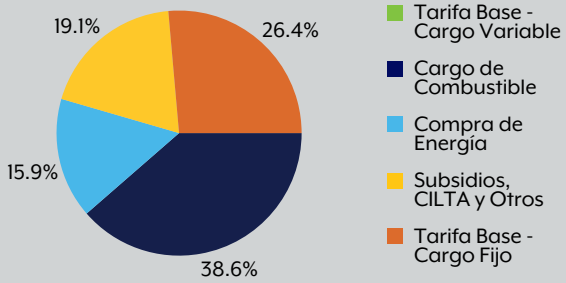
LS-211/26-21744

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance		**$77.28**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$77.28*	
Pagos acreditados	*$0.00*	
Cargos corrientes		**$4.93**
Cantidad Total Adeudada		**$82.21**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $121.51

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: CAR 101 K18 H0 INT URB VILLA BOQUERON CABO ROJO PR 00623 **ID localidad:** 3909721666

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 5-ene-2026 a 11-feb-2026 **Próxima lectura:** 12-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
59818937	11-feb	67.00 L	5-ene	0.00	67.00	37	1

Medición Neta **kWh**

	Lectura actual	Lectura anterior	Exportado	Aceptado	Acreditado	Consumo Neto	Remanente
	207.00	0.00	207.00	207.00	67.00	0.00	140.00

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.93
Cargo por Consumo	67 kWh x $0.04944	$3.31
Subtotal		**$8.24**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	67 kWh x $0.107627	$7.21
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	67 kWh x $0.044315	$2.97
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	67 kWh x $0.004417	$0.30
Cláusula SUBA-Subsidios HH	67 kWh x $0.012558	$0.84
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	67 kWh x $0.001091	$0.07
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	67 kWh x $0.000853	$0.06
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	67 kWh x $0.019191	$1.29
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	67 kWh x $0.014931	$1.00
Subtotal		**$13.74**
Subsidios y Descuentos		
Cláusula NM-Crédito Programa Medición Neta		-$17.05
Subtotal		**-$17.05**
Total		**$4.93**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 3909721666

